



LIGA DE ASCENSO
TEL: 2589-16-72/ FAX 2589-14-69
COMITÉ DE COMPETICIÓN
ACTA #06 2009/2010



Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Competición de la Liga de Ascenso en San José, a las 18:00 horas del día martes 01 de septiembre de 2009, presidida por el señor José Rafael González Angulo, asistida en el área administrativa por Gabriela Ruiz Bogantes.

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Presidente	Sr. José Rafael González Angulo
Vicepresidente	Ing. Guillermo Carazo Ramírez.
Secretario	Lic. Jorge Fonseca Díaz
Director 1	Lic. Armando Angulo Viales.

**ASISTENCIA DE REPRESENTANTES A LA SESION:
NO HAY.**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se somete a discusión el Acta Ordinaria #05, del día 25 de Agosto de 2009, la que se aprueba sin observaciones.

ARTICULO SEGUNDO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1 Se recibe nota del Lic. Jorge Fonseca Día, Secretario del Comité de Competición, donde indica textualmente lo siguiente:

"Por este medio les informo que a partir del día de hoy presento mi renuncia al puesto de secretario del Comité de Competición de la Liga de Ascenso.

Dicha renuncia obedece a que el día de ayer en la Asamblea de presidentes de nuestra liga fui nombrado en el puesto de secretario del Comité Director.

No quisiera desaprovechar esta oportunidad para reconocer y agradecer el tiempo compartido al equipo de compañeros durante estos años, al igual que la gestión del área administrativa de la Liga de Ascenso."

SE ACUERDA: Se toma nota y se aprueba dicha renuncia, no sin antes agradecerle el tiempo brindado ante el Comité de Competición y a la vez se le desea lo mejor en sus gestiones próximas.

2.2 Se recibe nota de Limón FC, donde solicita información sobre lo siguiente:

"Sí un jugador que esta inscrito en el Torneo de Apertura, y no a jugado ni un solo partido, ni ha estado castigado. Se puede desinscribir, y volverlo a inscribir de nuevo en el mismo torneo."

SE ACUERDA: Se les comunica que al no haber normativa vigente que lo prohíba, podemos decir que está permitido, pero dentro de los periodos establecidos para la inscripción de jugadores conforme al Reglamento.

2.3 Se recibe nota del CD Barrio México, indicando que el día miércoles 26 de agosto, el equipo CD Barrio México sostendrá un partido amistoso ante el equipo UCR de primera división a las 9:00 a.m.

SE ACUERDA: Se toma nota y se da por aprobado.

2.4 Se recibe Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, contra el acuerdo del Comité de Competición, en su sesión ordinaria No. 05 del martes 25 de agosto de 2009, presentado por el Orión FC.

SE ACUERDA: Se traslada al punto uno de Asuntos Varios.

2.5 Se recibe nota de de la AD Cariari Pococí, indicando que el uniforme inscrito oficialmente de color azul y rojo se le agrega únicamente el nombre de un patrocinador en la parte de la espalda arriba de las iniciales A.D.C.P., este escrito D MARCAS.COM STORES y en la manga derecha escrito D` MARCAS STORES, excluyendo el logo de Finca Surá en una de las mangas.

SE ACUERDA: Se toma nota y se aprueba dicha solicitud.

2.6 Se recibe nota del CD Barrio México, informando que el jugador Erick Corrales Barrantes ced: 1-1223-396, se sede en calidad de préstamo al NEJAPA FUTBOL CLUB DE EL SALVADOR.

Se adjunta el contrato de préstamo.

SE ACUERDA: Se traslada al artículo 5.1.2 Préstamos.

2.7 Se recibe nota de San Carlos ZN, solicitando el aval para dedicar al Hospital Cooperativo San Carlos Borromeo, el partido de la fecha 5 que le corresponde jugar a San Carlos ZN vrs Asociación Deportiva Cartagena el domingo 06 de setiembre a las 11:00 am en el Estadio Berny Hidalgo de la Fortuna de San Carlos.

SE ACUERDA: Se aprueba dicha solicitud y se le comunica a la Comisión de Arbitraje.

ARTICULO TERCERO: CORRESPONDENCIA ENVIADA

3.1 CC 28 2009-2010, dirigida a los Clubes, donde se les comunica el acuerdo tomado por este Comité en su Sesión Ordinaria No.05, en la que se les envía copia de la nota presentada por la Comisión de Arbitraje en relación a la hidratación para los árbitros y los jugadores de los partidos de zonas con temperaturas elevadas, a los clubes para su debido conocimiento.

3.2 CC 29 2009-2010, dirigida a la AD Barrealeña, donde se les comunica el acuerdo tomado por este Comité en su Sesión Ordinaria No.05, en el que se le comunica que la cancha de San Joaquín de Flores no esta avalada por la Comisión de Arbitraje.

3.3 CC 30 2009-2010, dirigida a la Comisión de Arbitraje, donde se les comunica el acuerdo tomado por este Comité en su Sesión Ordinaria No.05, en el cual se les informa el homenaje que se realizaría en el partido entre la ADN SAD vrs Grecia FC.

3.4 CC 31 2009-2010, dirigida a la AD Guanacasteca, donde se les comunica el acuerdo tomado por este Comité en su Sesión Ordinaria No.05, donde se aprueba la inscripción del nuevo uniforme oficial.

3.5 CC 32 2009-2010, dirigida a la Comisión de Arbitraje, donde se les comunica el acuerdo tomado por este Comité en su Sesión Ordinaria No.05, que en los informes presentados en los partidos entre: Dep. Cartagena vrs Orión FC, AD Belén vrs Saprissa de Corazón y Mpal. Turrialba vrs CD Barrio México no están escritos los nombres de los jugadores alineados, consideramos que el formato del informe arbitral está diseñado para escribir los nombres de los jugadores y no para poner una raya oblicua que para nosotros no representa nada, por lo tanto, con todo respeto les solicitamos mandarnos una ampliación de dichos informes arbitrales de la tercera jornada de nuestro campeonato con las alineaciones correctamente escritas.

3.6 CC 33 2009-2010, dirigida a los Clubes, donde se les comunica el acuerdo tomado por este Comité en su Sesión Ordinaria No.05, en el cual se les solicita que en el momento que el cuerpo técnico presente la alineación señalen los jugadores menores (nacidos a partir del año 1989) así los árbitros podrán reportar dichos jugadores.

3.7 CC 34 2009-2010, dirigida al señor Manuel E. Morales del programa Informe Deportivo, donde se les comunica el acuerdo tomado por este Comité en su Sesión Ordinaria No.05, en el cual se le solicita una copia del programa Informe Deportivo Columbia del pasado domingo 23 de Agosto de 2009.

ARTÍCULO CUARTO:

4.1 DESINSCRIPCIONES:

Equipo	Nombre	Cédula	Puesto
AD Barrealeña	Bolaños Zarate Kevins	2-0681-0490	J
AD La Suerte	Berrocal Núñez Marvin	7-0152-0975	J
Orión	Valderramos Montero Jaime	3-0444-0141	J
Limón FC	Guthrie Bell Froilán	7-0139-0731	J
Limón FC	Phillips Farley Andy	7-0140-0981	J

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO QUINTO:

5.1 INSCRIPCIONES:

Equipo	Nombre	Cédula	Puesto
Limón FC	Reid Mena Yozhimar	1-1284-0859	J
Limón FC	Bernard Simpson Kurt	7-0125-0854	J
AD Aserri	Díaz Salazar Johnny	1-0564-0650	Utilero 2
AD Aserri	Blanco Flores Álvaro	1-1353-0778	J
CS Uruguay	Araya Godines Erick	1-1139-0067	J
CS Uruguay	Morales Blanco Pablo A.	1-1321-0046	J
San Carlos ZN	Vásquez Díaz Christian	2-0624-0945	J
San Carlos ZN	Bolaños Pérez Diego	2-0617-0041	J
Dep. Cartagena	Viales Navarro Carlos	7-0242-0033	J
Mpal. Turrialba	Campos Fernández Carlos A.	3-0420-0809	J

ACUERDO FIRME:

5.1.2 PRÉSTAMOS:

De Brujas FC a la AD Aserri

Equipo	Nombre	Cédula	Puesto
AD Aserri	Rivas Pérez Danny	6-0353-0734	J

ACUERDO FIRME:

Del CD Barrio México a Nejapa del Salvador

Equipo	Nombre	Cédula	Puesto
Nejapa	Erick Corrales Barrantes	1-1223-396	J

ACUERDO FIRME:

ARTICULO SEXTO: MULTAS

EQUIPO	JUGADOR	RECIBO	MULTA	NOTIFIC.	VENCE	FECHA
						PAGO

ADN SAD	Oscar Fernández Solórzano	23445	¢ 6.600	25/08/2009	01/09/2009	01/09/2009
Saprissa de Corazón	Anibal Arrieta Leal	23431	¢ 14.000	25/08/2009	01/09/2009	27/08/2009
AD Aserri	Manuel Arley Corrales	23439	¢ 13.000	25/08/2009	01/09/2009	31/08/2009
AD Barrio México	James Scott Wilson		¢ 6.600	02/09/2009	09/09/2009	
Limón FC	Al Club		¢ 28.500	02/09/2009	09/09/2009	
Paraíso Total	Oscar Drada Plaza		¢ 6.600	02/09/2009	09/09/2009	
AD Barrealeña	Milton Cortés Valerio		¢ 20.000	02/09/2009	09/09/2009	
AD Barrealeña	Francisco Porrás Badilla		¢ 13.000	02/09/2009	09/09/2009	
AD Carmelita	Al Club		¢ 57.000	02/09/2009	09/09/2009	

ACUERDO FIRME.

ARTICULO SÉTIMO: PAGOS ARBITRALES Y ADJUDICACION DE PUNTOS
CAMPEONATO 2009/2010
Primera Fase

FECHA IV

EQUIPO	RECIBO #	FECHA	HORA
Orión FC	23446	01/09/2009	11:13 hrs
ADN SAD	23444	01/09/2009	10:47 hrs
AD Carmelita	23437	28/08/2009	08:58 hrs
Limón FC	23440	31/08/2009	11:26 hrs
Saprissa de Corazón	23432	27/08/2009	10:24 hrs
AD La Suerte	23441	31/08/2009	14:52 hrs
CD Barrio México	23442	31/08/2009	14:55 hrs
AD Sagrada Familia	23443	31/08/2009	11:53 hrs
AD Aserri	23439	31/08/2009	13:49 hrs

CAMPEONATO 2009/2010
Primera Fase

FECHA IV**Primera Vuelta**

CASA		VISITA		PUNTOS
Orión FC	0	San Carlos Z.N.	4	Tres puntos para San Carlos ZN
ADN SAD	3	Grecia FC	2	Tres puntos para la ADN SAD
AD Carmelita	1	AD Guanacasteca	2	Tres puntos para la AD Guanacasteca
Limón FC	1	AD Belén	4	Tres puntos para la AD Belén
Saprissa de Corazón	1	AD Cariari Pococí	1	Un punto para cada equipo
AD La Suerte	2	CS Uruguay	1	Tres puntos para la AD La Suerte
CD Barrio México	3	Mpal. Coto Brus	2	Tres puntos para el CD Barrio México
AD Sagrada Familia	2	AD Barrealeña	2	Un punto para cada equipo
AD Aserri	3	Paraíso Total	2	Tres puntos para la AD Aserri

SE ACUERDA EN FIRME: Vistos los informes arbitrales y los recibos de pago, se dan por adjudicados los puntos arriba mencionados.

SE ACUERDA: Comunicarle a la Comisión de Arbitraje que en los informes presentados en los partidos entre: ADN SAD vrs Grecia FC, AD Carmelita vrs AD Guanacasteca, Limón FC vrs

AD Belén Y AD Sagrada Familia vrs AD Barrealeña, no están escritos los nombres de los jugadores alineados, consideramos que el formato del informe arbitral está diseñado para escribir los nombres de los jugadores y no para poner una raya oblicua que para nosotros no representa nada, por lo tanto, con todo respeto les solicitamos mandarnos una ampliación de dichos informes arbitrales de la tercera jornada de nuestro campeonato con las alineaciones correctamente escritas. ACUERDO FIRME

**ARTÍCULO OCTAVO: TABLA DE POSICIONES – Primera Fase
CAMPEONATO 2009/2010
Dedicado Edgar Zúñiga Vargas
TORNEO DE APERTURA**

POSICIONES EN GRUPOS DE LA PRIMERA FASE

Pos	GRUPO A	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Ptos	Dif Gol
1	ADN SAD	4	3	1	0	13	7	10	6
2	Mpal. Grecia	3	2	0	1	8	3	6	5
3	AD. Guanacasteca	3	2	0	1	4	2	6	2
4	AD. Carmelita	4	1	1	2	6	9	4	-3
5	AD. Cartagena	3	1	1	1	3	5	4	-2
6	San Carlos ZN	4	1	0	3	6	9	3	-3
7	Orión FC	3	0	1	2	3	8	1	-5
Pos	GRUPO B	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Ptos	Dif Gol
1	AD. El Roble, Alaj	3	2	1	0	5	1	7	4
2	AD. Belén	4	1	3	0	9	6	6	3
3	CS. Uruguay	3	1	1	1	6	5	4	1
4	Sapriisa de Corazón	4	0	4	0	5	5	4	0
5	AD. Cariari Pococí	3	1	1	1	3	4	4	-1
6	AD. La Suerte	4	1	1	2	3	5	4	-2
7	Limón FC	3	0	1	2	4	9	1	-5
Pos	GRUPO C	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Ptos	Dif Gol
1	Mpal. Turrialba	3	2	1	0	7	3	7	4
2	Mpal. Coto Brus	4	2	1	1	6	4	7	2
3	CD. Barrio México	3	2	0	1	7	5	6	2
4	AD. Aserrí	4	2	0	2	7	8	6	-1
5	AD. Barrialeña	3	1	1	1	6	6	4	0
6	AD. Sagrada Familia	4	0	3	1	4	7	3	-3
7	Paraiso Total (*)	3	0	0	3	3	7	0	-4

(*) Sancionados con Art.111, ocupa el lugar inferior en empate por puntos

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: TABLA DE GOLEADORES, PORTEROS Y JUGADORES MENORES

Tabla de Goleadores

Nombre	Equipo	Total
Cristhian Cordero Quirós	ADN SAD	4
Carlos Barahona Chavarría	ADN SAD	3

Lorenzo Araquistáin Marín	AD Belén	3
Oscar Zúñiga Oconor	AD Belén	3
Esteban Santana Céspedes	AD Carmelita	3
Sivianny Madrigal Castro	Mpal. Coto Brus	3
Marvin Vargas Benavidez	CD Barrio México	2
Jewison Bennett Bran	Dep. Cartagena	2
Gustavo Hernández Cambroner	ADN SAD	2
Alejandro González Solórzano	ADN SAD	2
Jason Montero Pincay	AD Aserrí	2
Walter Rivera Álvarez	AD Barrialeña	2
Verny Scott Wilson	CD Barrio México	2
Jorge Rodríguez Quirós	AD Belén	2
John Sánchez Sánchez	Grecia FC	2
Leonardo Adams Aguilera	AD Guanacasteca	2
Michael Quesada Clark	AD La Suerte	2

Tabla de Porteros

Portero	Equipo	JJ	GC	GC/JJ
Vladimir Campos Chacón	Roble FC	3	1	0,333
José Cruz López	AD Guanacasteca	3	2	0,667
Carlos Méndez Segura	AD Belén	3	3	1
Román Arrieta Soto	Grecia FC	3	3	1
Kenneth Vega Pereira	Mpal. Turrialba	3	3	1
Jhonny Vargas Alfaro	AD La Suerte	3	3	1

TABLA ACUMULATIVA TOTAL DE MINUTOS PARA MENORES NACIDOS A PATIR DE 1989

Equipo	Total
ADN SAD	274
AD Aserrí	112
AD Barrealeña	180
CD Barrio México	270
AD Belén	324
AD Cariari Pococí	540
AD Carmelita	610
Dep. Cartagena	207
Mpal. Coto Brus	630
Roble FC	345
Grecia FC	278
AD Guanacasteca	648
AD La Suerte	255
Limón FC	201
Orión FC	878

Paraíso Total	180
AD Sagrada Familia	166
San Carlos ZN	2121
Saprissa de Corazón	1667
Mpal. Turrialba	480
CS Uruguay	309

ARTICULO DÉCIMO: PROGRAMACION FECHA V PRIMERA VUELTA

10.1 Se recibe nota de la AD Guanacasteca, donde comunica que por mutuo acuerdo con el equipo ADN SAD (Naranja), se solicita que el partido que van a tener como casa en la fecha V, reprogramado para el sábado 5 de setiembre a las 15:00 horas y en caso de suspensión el domingo 6 de setiembre a las 11:00, ambos en el Estadio Chorotega de Nicoya

Se adjunta nota de la ADN SAD, donde da el aval a dicho cambio.

SE ACUERDA: Se toma nota y se aprueba dicha solicitud.

FECHA V**Primera Vuelta**

Libres: AD Carmelita, AD La Suerte y AD Aserrí

No.	Casa	Visita	Fecha	Hora	Estadio
1	San Carlos Z.N.	Dep. Cartagena	D06/09/09	11:00	Berny Hidalgo, La Fortuna
2	Grecia FC	Orión FC	D06/09/09	11:00	Allen Riggioni Suárez
3	AD Guanacasteca	ADN SAD	S05/09/09	15:00	Chorotega de Nicoya
<i>Caso de Suspensión</i>			D06/09/09	11:00	Chorotega de Nicoya
4	AD Belén	Roble FC	D06/09/09	11:00	Carlos Alvarado, Santa Bárbara
5	AD Cariari Pococi	Limón FC	D06/09/09	14:00	Comunal de Cariari, Pococí
6	CS Uruguay	Saprissa de Corazón	D06/09/09	15:00	CDI Colleya Fonseca
7	Mpal. Coto Brus	Mpal. Turrialba	D06/09/09	11:00	Hamilton Villalobos
8	AD Barrealeña	CD Barrio México	D06/09/09	11:00	Sanjuaneño, Tibás
9	Paraíso Total	AD Sagrada Familia	S05/09/09	14:00	José Joaquín Barquero Soto
<i>Caso de Suspensión</i>			D06/09/09	11:00	José Joaquín Barquero Soto

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: PROGRAMACION FECHA VI PRIMER VUELTA

11.1 Se recibe nota del CD Barrio México, donde programan el encuentro del club CD Barrio México que será el día sábado 12 de setiembre ante Paraíso Total al ser las 7:00 pm., en el Estadio Colleya Fonseca de Guadalupe y en caso de suspensión programar el domingo 13 de setiembre a las 3:00, en el estadio Coyella Fonseca.

SE ACUERDA: Se toma nota y se aprueba dicha solicitud.

11.2 Se recibe nota de Saprissa de Corazón, donde comunica la programación para la sexta jornada del Torneo de Apertura 2009-2010:

Sede: Estadio Ricardo Saprissa Aymá

Rival: AD La Suerte

Fecha: sábado 12 de setiembre, 2009

Hora: 03:00 p.m.

En caso de suspensión

Sede: Estadio Ricardo Saprissa Aymá

Rival: AD La Suerte

Fecha: Domingo 13 de septiembre, 2009

Hora: 11:00 a.m.

SE ACUERDA: Se toma nota y se aprueba dicha solicitud.

11.3 Se recibe nota del Roble FC., programando el partido de la fecha 06 del torneo de Apertura:

Partido: Roble FC vrs AD Cariari Pococí

Día: domingo 13 de septiembre de 2009

Cancha: Las Vueltas de la Guácima

Hora: 11:00 hrs.

SE ACUERDA: Se toma nota y se aprueba dicha solicitud.

FECHA VI

Primera Vuelta

Libres: San Carlos Z.N, AD Belen y Mpal. Coto Brus

No.	Casa	Visita	Fecha	Hora	Estadio
1	Dep. Cartagena	Grecia FC	D13/09/09	11:00	Polideportivo Cartagena
2	Orión FC	AD Guanacasteca	D13/09/09	13:00	Municipal de Orotina
3	ADN SAD	AD Carmelita	D13/09/09	11:00	Municipal de Naranjo
4	Roble FC	AD Cariari Pococí	D13/09/09	11:00	Las Vueltas, Guácima
5	Limón FC	CS Uruguay	D13/09/09	15:00	Nuevo de Limón
6	Sapriisa de Corazón	AD La Suerte	S12/09/09	15:00	Ricardo Sapriisa Aymá
Caso de Suspensión			D13/09/09	11:00	Ricardo Sapriisa Aymá
7	Mpal. Turrialba	AD Barrealeña	S12/09/09	19:30	Rafael Ángel Camacho
Caso de Suspensión			D13/09/09	14:00	Rafael Ángel Camacho
8	CD Barrio México	Paraíso Total	S12/09/09	19:00	CDI Coyella Fonseca
Caso de Suspensión			D13/09/09	15:00	CDI Coyella Fonseca
9	AD Sagrada Familia	AD Aserrí	D13/09/09	11:00	Teodoro Picado M.

ACUERDO: SUJETO A CAMBIOS POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO:

10.1 SANCIONES DEL DISCIPLINARIO:

SESIÓN ORDINARIA 04-2009-2010

Al ser las nueve horas treinta minutos del primero de setiembre del dos mil nueve, se da inicio a la presente sesión, estando presente las siguientes personas: Lic. Gary Hernández Santana, quien preside, Licenciado Henry Arroyo Villegas, Vicepresidente, Lic. Rigoberto Jiménez Vega, Director I, Lic. Randall Sequeira Hernández, secretario, Jorge Cerdas Chacón, Director II.

ARTÍCULO 1: PARTIDO CD BARRIO MÉXICO VRS MPAL COTO BRUS

*1.1.- Se acuerda sancionar al jugador James Scott Wilson (7), del equipo CD Barrio México, **CON UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN Y € 6.600 DE MULTA**, por patear a un adversario en la rodilla en disputa el balón, conforme a lo dispuesto en el artículo con el 39 inciso c) del Reglamento Disciplinario.*

ARTÍCULO 2: PARTIDO LIMÓN F.C VRS A.D BELÉN

*2.1.- Se acuerda sancionar al equipo Limón F.C, **CON UNA MULTA DE €28.500**, por no destacar médico en el encuentro, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 aparte II inciso b) del Reglamento Disciplinario.*

ARTÍCULO 3: PARTIDO AD ASERRI FC VRS PARAISO TOTAL

3.1.- Se acuerda sancionar al jugador Oscar Drada Plaza (1), del equipo Paraíso Total, **CON UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN Y €6.600 DE MULTA**, por impedir una oportunidad manifiesta de gol, utilizando recursos prohibidos, conforme lo dispone el artículo 35 inciso f) del Reglamento Disciplinario.

ARTÍCULO 4: PARTIDO AD SAGRADA FAMILIA VRS AD BARREALEÑA

4.1.- Se acuerda sancionar al jugador Milton Cortés Valerio (23), del equipo AD Barrealeña, **CON UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN Y € 20.000 DE MULTA**, por emplear lenguaje ofensivo contra el árbitro al decirle “sos malo cochinado” rodilla, conforme a lo dispuesto en el artículo con 45 en relación con el 39 inciso b) del Reglamento Disciplinario.

4.2.- Se acuerda sancionar al entrenador del equipo AD Barrealeña, señor Francisco Porras Badilla, **CON UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN Y € 13.000 DE MULTA**, por protestar decisiones arbitrales de forma airada y constante, conforme al artículo 54 inciso d) párrafo segundo del Reglamento Disciplinario.

ARTÍCULO 5: PARTIDO AD CARMELITA VRS AD GUANACASTECA

5.1.- Se acuerda sancionar al equipo de AD Carmelita, **CON UNA MULTA DE €28.500**, por presentar de forma tardía la camilla (segundo tiempo, min. 25), conforme a lo dispuesto en el artículo 60 aparte II inciso c) del Reglamento Disciplinario.

5.2.- Se acuerda sancionar al equipo AD Carmelita, **CON UNA MULTA DE €28.500**, por no destacar médico en el encuentro, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 aparte II inciso b) del Reglamento Disciplinario.

Al ser las diez horas veinte minutos del primero de setiembre del dos mil nueve, se da por concluida la presente sesión, sin más temas que tratar.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ASUNTOS VARIOS

12.1 Se retoma el tema del caso de la solicitud de la copia del programa Informe Deportivo del señor Manuel Enrique Morales.

SE ACUERDA: Una vez escuchado la copia de dicho programa se acuerda solicitarle de la manera más atenta la copia del programa pero completo.

12.2 En relación al Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, contra el acuerdo del Comité de Competición, en su sesión ordinaria No. 05 del martes 25 de agosto de 2009, presentado por el Orión FC, por la acreditación de los puntos a favor del Deportivo Cartagena en el partido realizado el domingo 23 de agosto de 2009 a las 11:00 am, en el Polideportivo de Cartagena.

SE ACUERDA: Darle audiencia por el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la notificación, al Dep. Cartagena para lo que tengan a bien manifestar y a la vez presenten la prueba de descargo que estimen conveniente conforme a sus intereses. Lo anterior según lo establecido en el párrafo segundo del artículo 19 del Reglamento de Competición. ACUERDO FIRME, comuníquese a las partes.

12.3 El señor José Rafael González Angulo, Presidente del Comité de Competición solicita que se le envíe una nota de parte de dicho comité dirigida al nuevo Comité Director donde se les felicita por su nuevo nombramiento y a la vez se les manifiesta el deseo de buenos éxitos en el nuevo periodo que inicia. ACUERDO FIRME.

SIN MAS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION A LAS 19:50 HORAS.

**ARMANDO ANGULO VIALES
SECRETARIO**

**JOSE RAFAEL GONZALEZ ANGULO
PRESIDENTE**